

EVALUACIÓN POR REVISORES EN REVISTAS BIOMÉDICAS

EVALUATION BY REVIEWERS IN BIOMEDICAL JOURNALS

Brito Núñez Jesús David^{1,a,b,c}, Gastiaburú Castillo Priscilla^{1,a,c}, Carlos M. Moreno-Arteaga^{2,c,d,e}

1. Escuela de Ciencias de la Salud Dr. Francisco Battistini Casalta. Universidad de Oriente. Núcleo Bolívar.
 - a. Asociación Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Oriente Núcleo Bolívar (SOCIEM UDO BOLÍVAR)
 - b. Editor de la revista CIMEL
 - c. Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM)
2. Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
 - d. Sociedad Científica de San Fernando, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
 - e. Editor Jefe, Revista CIMEL

CIMEL 2018; 23(1) 2-4

Citar como: Brito Núñez JD; Gastiaburú Castillo P, Moreno-Arteaga CM. Evaluación por revisores en revistas biomédicas. CIMEL 2018;23(1): 2-4. DOI: <https://doi.org/10.23961/cimel.v23i1.1156>

GENERALIDADES DE LA REVISIÓN POR PARES

La evaluación de la investigación científica es el paso crucial para la publicación en toda revista arbitrada, esta práctica data del siglo XVIII y fue en 1978 cuando surge la necesidad de unificar criterios en las revistas médicas para mejorar el desempeño en el manejo de sus publicaciones, acto que produjo la creación del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas por sus siglas en inglés (ICMJJE), el cual en sus actualizaciones periódicas estandariza las normas de confección, redacción y presentación de manuscritos, para que sean guías respecto a publicaciones de manuscritos, así mismo se describe de manera detallada el rol del autor, editor, y revisor; a pesar de ello, cada revista biomédica tiene sus políticas internas y la forma de evaluación es distinta, sujeta a la conducta del evaluador o revisor, pero sin perder la esencia de lo establecido por el ICMJJE(1,2).

La búsqueda por lograr publicaciones científicas de calidad, alto impacto y con una máxima difusión, hace que toda revista científica establezca estándares estrictos tanto para el material que recibe como para el proceso editorial de un artículo, seleccionando sólo a aquellos de mayor relevancia y con un perfil atractivo para investigadores y sus lectores(3).

La evaluación de un artículo es un proceso dinámico que involucra autores, editores y revisores, inicia desde el momento en que el editor en jefe recibe la versión final de los autores, y culmina con la decisión de los editores y revisores o con las críticas de los lectores si el trabajo ha sido publicado. En primera instancia, el equipo editorial coteja el manuscrito con las normas establecidas por la revista, evalúa si el objetivo del estudio es de su interés, se puntualizan situaciones de pla-

gio y publicación redundante, a la par o posterior, después de esto el artículo es enviado a los revisores también conocidos evaluadores externos o árbitros(4).

La revisión por pares es ejecutada por un investigador externo a la revista científica, quien es una persona prestigiosa ampliamente reconocida por sus contribuciones científicas en un determinado tema de investigación. Su actualización permanente y experticia en un área de la medicina hace de esta persona un revisor crítico con mejores oportunidades de identificar limitaciones o aportaciones en los estudios originales, errores metodológicos o de diseño, sugerir nuevos análisis o mejoras para complementar el estudio; además, debe mantener el anonimato de toda información sobre el artículo a terceros, no usar dicha información para beneficio propio y no debe tener conflictos de interés, ya que, si lo tuvieran deben abstenerse de participar en la revisión(1,3).

Al aceptar ser revisor de una investigación científica, se adquiere un compromiso académico alto, por lo que el evaluador tiene que ser concreto, analítico, claro y preciso, con base científica e información actualizada, tratando en lo posible de buscar relevancia para la revista, importancia del estudio frente a la presencia de información nueva, adecuada gramática y sintaxis, correspondencia del título con el trabajo en general, pertinencia de resumen y palabras claves. Además tiene que evaluar si los objetivos son claros, la metodología esta explicada detalladamente, existe presentación clara y adecuada de los resultados, tablas y figuras, si hay concordancia en la redacción de la discusión con los resultados, presencia u omisión de las limitaciones, recomendaciones y conclusiones en el artículo (5).

La revisión por pares es única para cada revista científica y puede ser abierta o anónima (revisión a ciegas), siendo esta última enmascarada sólo para el autor (simple ciego) o enmascarada para ambos (doble ciego) (4,5). Otra clasificación la establece en dos grupos, convencional que engloban a la simple-ciego y doble-ciego, y abierta con dos variantes: la abierta por publicación donde se divulga la comunicación editorial una vez emitido el dictamen (clásica evaluación abierta) y la revisión de proceso abierto cuya forma interactiva transcurre en línea y se divulga según ocurre, esta última con variantes(2).

La bibliografía más actual clasifica esta revisión en dos variantes: a priori, en la cual se invita a realizar comentarios abiertos previos a la revisión formal cegada, o a posteriori, en la que los comentarios ocurren después del proceso por pares, en la que incluso se permite realizar cambios al artículo original y no solo comentarlo. La primera poco aceptada porque brinda la posibilidad de que todo artículo que ingrese a una revista sea evaluado por revisores y se pierde recursos en estudios no considerados para publicar, la segunda de mayor rigor, acepta comentarios no solamente del revisor y consejo editorial sino también de toda la comunidad científica, de manera que eleva la calidad de los manuscritos y el factor de impacto de la revista(6); sin embargo, la revisión triple ciega donde no solamente se desconocen las identidades entre los autores y revisores, sino también el equipo editorial desconoce la filiación de nombres de los autores y revisores, resulta atractiva para muchas revistas científicas(7).

Frente a una diversidad de formas para optar por una revisión de pares, cada revista científica debe elegir la que más se ajuste a su política editorial, ya que, no hay evidencia científica que haya probado superioridad alguna de estas formas de revisión por pares (8).

PROCESO DE REVISIÓN POR PARES EN CIMEL

En la Revista Ciencia e Investigación Médica Estudiantil Latinoamericana (CIMEL), utilizamos la modalidad de doble ciego. La revisión empieza cuando recibimos un artículo a través de la plataforma electrónica de la revista (<https://www.cimel.felsocem.net/index.php/CIMEL>). Luego, secretaria en conjunto con el Editor en Jefe revisan si los artículos cumplen los objetivos y criterios básicos para la aceptación y el inicio del proceso editorial del manuscrito. De ser así, es asignado a los editores (académicos y científicos) quienes realizan cambios y/o mejoras en dicho documento, para su posterior envío a expertos externos a la revista(9). La selección de revisores se basa en una invitación formal vía correo electrónico a aquellos investigadores expertos en el tema de

interés del artículo que podría publicarse o en base a una lista de revisores expertos en diversos temas y áreas de la medicina, la cual se obtuvo a partir de invitaciones hechas para revisión y que con el paso de los años se incrementa. La cantidad de revisores por artículo original varía de revista en revista, pero en el caso de CIMEL se requiere como mínimo dos.

Secuencia de pasos de la evaluación por pares en CIMEL
Cuando un artículo ya ha sido revisado y modificado por los editores académicos es transferido a uno de los editores científicos junto con una lista de 6 revisores afines al tema de interés del artículo que podría publicarse, los editores científicos envían un correo electrónico formal presentándose, solicitando el apoyo en la revisión del artículo y adjuntando el resumen. Si el revisor acepta ser partícipe de la revisión, se envía un segundo correo con el artículo completo sin los datos de filiación y una guía de evaluación según el tipo de artículo (artículo original, caso clínico, carta al editor, etc.) estableciendo un plazo de máximo 7 días para el reenvío del manuscrito con posibles modificaciones. Durante ese tiempo el editor mantiene una comunicación permanente con el revisor para estar alerta a la recepción de modificaciones o alargar plazos de tiempo por cualquier inconveniente que se presente. Cuando se obtiene la respuesta, el editor revisa la hoja de evaluación y el manuscrito enviado, ya que muchas veces, el revisor envía correcciones dentro del archivo del artículo.

La hoja de evaluación de los artículos contiene una sección específica para cada tipo de artículo, una sección general con ítems de originalidad, sustentación de análisis, pertinencia para la revista, presentación, estilo y redacción para calificación y un apartado donde se incluyen las recomendaciones frente a la publicación del artículo según el criterio del evaluador: 1) No publicable, 2) Publicable pero como otro tipo de artículo, 3) Publicable con resolución de observaciones mayores, 4) Publicable con resolución de observaciones menores y 5) Publicable sin modificaciones.

Según las recomendaciones hechas por el revisor, el editor envía las observaciones al autor para que este las modifique y reenvíe el nuevo manuscrito, o en su defecto, junto con el Editor en Jefe, se rechaza el artículo. Después de los cambios realizados por el autor, el artículo es devuelto a aquellos revisores que aceptaron verificar las modificaciones hechas o agregar nuevas recomendaciones según crean convenientes.

Se espera la respuesta positiva (publicable con o sin modificaciones) de al menos 2 revisores, en caso que sólo haya una respuesta positiva y una negativa (no publicable), es necesaria la evaluación de un revisor más como mínimo para

determinar un veredicto final de publicación o no.

En la mayoría de los casos, la invitación enviada a los revisores no es aceptada o no se obtiene respuesta, es por ello, que la invitación se hace por lo menos a 6 revisores por vez, ya que, al cumplir un tiempo prudente después de la primera invitación (5 días como máximo), los editores generan una nueva lista de 6 revisores para proceder nuevamente a una invitación formal. Este proceso puede demorar un tiempo considerable, debido a que pueden generarse más de 3 listas de revisores y no obtener ninguna respuesta por parte de los revisores alargando mucho más el proceso editorial.

Otro mecanismo usado dentro de la revista CIMEL consiste en acudir a la lista de revisores de la base de datos de la página virtual para solicitar apoyo a aquellos que ya fueron partícipes de revisiones previas, con quienes muchas veces la revisión del artículo se agiliza por su respuesta pronta. En el caso de no recibir respuesta alguna, se genera nuevamente invitaciones formales a nuevos revisores vía correo electrónico.

El proceso de revisión por pares termina con el envío de certificado de agradecimiento al revisor por su participación en el proceso editorial y una invitación a formar parte de la base de datos de la revista CIMEL.

CONSIDERACIONES FINALES

La responsabilidad de velar por la calidad de evaluación respetando los altos estándares científicos recae en el editor, el revisor y el consejo editorial, es así que, debe existir un balance en la composición de los evaluadores. La posición del revisor en la evaluación en los artículos científicos de revistas biomédicas, va a depender de los conflictos de interés, la experticia del revisor y las políticas de cada revista. La evaluación es subjetiva bajo el criterio del editor y revisores, y el método convencional es el utilizado por excelencia en revistas biomédicas.

Conflicto de interés: Jesús David Brito Núñez se desempeñó como editor de la revista CIMEL durante el periodo 2016-2018. Carlos M. Moreno-Arteaga fue editor y secretario de la Junta Editorial de la revista CIMEL durante el periodo 2016-2017. Actualmente, es el editor en Jefe de la revista CIMEL 2017-2018.

Fuente de financiamiento: Autofinanciado

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ICMJE. Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals [Internet]. 2017 [consulta: 2018, marzo 8]. Available in: <http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>.
2. Rodríguez EG. La revisión editorial por pares: roles y procesos. Rev. Cuba. Inf. Cienc. Saud. 2013;24(2):160-175.
3. Alfonso F. El proceso de "peer-review" en las Revistas Biomédicas: Cualidades de los Revisores de "Excelencia". Neurología. 2010;25(9):521-529.
4. De Guevara Cervera ML, Hincapié J, Jackman J, Herrera O, Caballero Uribe CV. Revisión por pares: ¿Qué es y para qué sirve?. Rev. Cient. Salud Uninorte. 2008;24(2): 258-272.
5. González Salinas R, Quezada Ruíz C, Garza León MA. Revisión por pares: Mejorando la calidad de nuestros manuscritos. Rev Mex Oftalmol. 2017;91(3):109-111.
6. Sepúlveda-Vildósola AC. Tres siglos después. . . ¿Es vigente el arbitraje por pares en las publicaciones científicas?. Inv Ed Med. 2015;4(16):236-241.
7. Nassi-Caló L. Revisión por pares: modalidades, pros y contras [Internet]. SciELO en Perspectiva. 2015 [consulta: 2018 marzo 8];16:21. Disponible en: <http://blog.scielo.org/es/2015/03/27/revisión-por-pares-modalidades-pros-y-contras/>
8. Chung KC, Shauver MJ, Malay S, Zhong L, Weinstein A, Rohrich RJ. Is double-blind peer review necessary? The effect of blinding on review quality. Plast Reconstr Surg. 2015;136(6):1369-1377.
9. Ruiz-Maza JC, Ccasani Paile M. Gestión editorial de la revista CIMEL, dificultades e implementación de mejoras. CIMEL. 2017;22(1):2-5.

Correspondencia:

Brito Núñez Jesús David
 Correo: jedabritox@gmail.com

Recibido: 06/02/2018

aprobado: 15/03/2018